

San Juan, Julio del 2025

Tribunal de Cuentas

De la Provincia de San Juan

S...../.....D

Quienes suscriben Concejales de la
Municipalidad de Caucete Sres. Ramiro Fernández, Franco Buffagni, Pedro
Gómez y Emanuel Castro, por medio de la presente, tienen el agrado de dirigirse a
usted con el objeto de **poner en conocimiento al Tribunal de Cuentas una
situación de suma gravedad que consideramos oportuna y necesaria que
este organismo tenga bajo estudio, analisis y consideración que involucra a
la Municipalidad de Caucete y a la Empresa DECSA (Distribuidora eléctrica
de Caucete S.A)**

En concreto, se ha tomado conocimiento de una
**Resolución N° emitida por el EPRE (Ente Provincial Regulador de la
Electricidad)** mediante la cual se determina la existencia de una deuda millonaria
por parte de la Municipalidad de Caucete con DECSA (Distribuidora eléctrica de
Caucete S.A) generada desde diciembre del 2022 a enero del 2025 como lo
expresa la norma con sus fundamentos y argumentos.

Dada la magnitud de dicha deuda (adjuntamos
Resolucion del EPRE) y su posible impacto en el patrimonio y las finanzas
públicas municipales, **consideramos necesario que este Organo de Control
tome conocimiento formal de la situación e intervenga en los términos que
estime convenientes.**

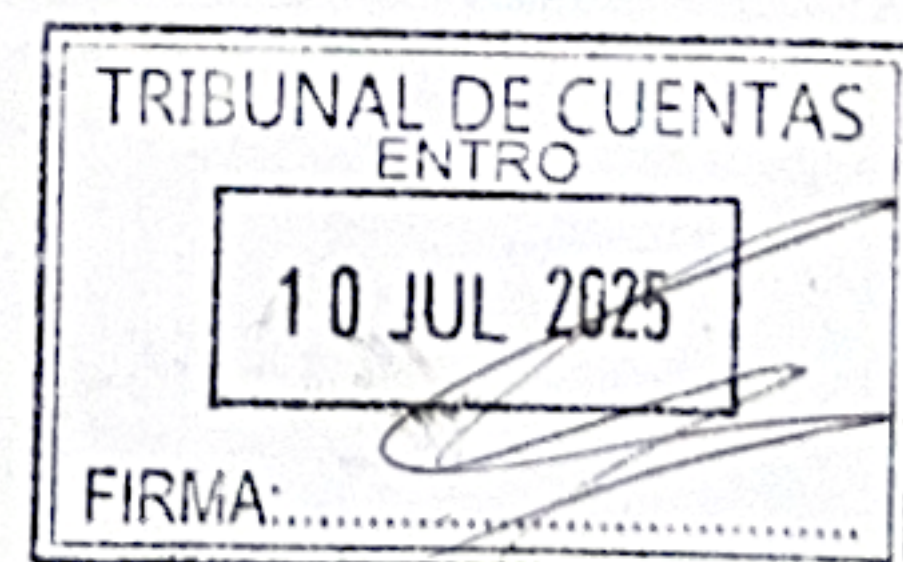
Sin otro particular, y quedando a disposición para
ampliar o brindar mayor información sobre lo expuesto, saludamos atte.

Erick Emanuel Castro
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CAUCETE

Franco Emanuel Buffagni
VICE PRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CAUCETE

Prof. Pedro A. Gómez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CAUCETE

Ramiro Fernández Farrán
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CAUCETE



1300-10